



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00704172--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el la Mgter. Adriana N. CHAUTEMPS, solicita autorización para la realización del SEMINARIO DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que el Seminario cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la realización del SEMINARIO DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS,

con una duración de diez (10) horas, sin evaluación final y sin cobro de aranceles a realizarse a partir del 1° de Marzo de 2023.

Art. 2°.- Designar como disertantes a:

- Mgter. Adriana N. CHAUTEMPS.
- Tec. Carlos SOSA

Art. 3°.- Aprobar el programa sintético del Seminario que se detalla a continuación:

- Conceptos básicos: Radiaciones
- La emergencia radiológica.
- Riesgo.
- Protección de los actuantes y el público.
- Enseñanzas de emergencias anteriores.
- Concepto de operaciones
- Organización de la respuesta
- Mapa de una emergencia. RA-0
- Aplicaciones.
- Manual de Emergencias del RA-0

Art. 4°.- Designar como Responsable Académica del Seminario a la Mgter. Adriana N. CHAUTEMPS.

Art. 5°.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza N° 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución N° 307-HCD-96.

Art. 6°.- La responsable académica elevará dentro los treinta días de finalizado el Seminario, el informe académico correspondiente.

Art. 7°.- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 8°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/Mbl